



METODOLOGÍA DE ENCUESTAS

DE OPINIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

Desarrollo de Metodología de Encuestas en Apoyo a
Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

UFG
www.ufg.edu.sv

Misión

La formación de profesionales competentes, innovadores, emprendedores y éticos, mediante la aplicación de un proceso académico de calidad que les permita desarrollarse en un mundo globalizado.

Visión

Ser la mejor universidad salvadoreña, con proyección global, que se caracteriza por la calidad de sus graduados, de su investigación, de su responsabilidad social y de su tecnología.

Consejo Directivo

Presidenta:	MEd. Rosario Melgar de Varela
Vicepresidenta:	Dra. Leticia Andino de Rivera
Secretaria General:	MEd. Teresa de Jesús González de Mendoza
Primer Vocal:	Dr. e Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez

Rector

Dr. e Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez

Vicerrectora

Dra. Leticia Andino de Rivera

Secretaria General

MEd. Teresa de Jesús González de Mendoza

Dirección y contacto

Universidad Francisco Gavidia: Calle El Progreso No. 2748, Edificio de Rectoría,
San Salvador, El Salvador. Tel. (503) 2249-2700

www.ufg.edu.sv



Misión

Diseñar, promover y acompañar iniciativas, políticas, programas y proyectos académicos empresariales para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que impacten en la productividad y competitividad de El Salvador.

Visión

Ser el instituto científico líder en El Salvador en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Director

Oscar Picardo Joao, PhD.

UFG EDITORES

Coordinación

Lcda. Jenny Lozano

Diseñador

Gustavo Menjívar

DIRECCIÓN Y CONTACTO

Universidad Francisco Gavidia: Calle El Progreso
No. 2748, Edificio de Rectoría, San Salvador,
El Salvador.

Tel.: (503) 2249-2700 y (503) 2249-2716

Correo electrónico: editores@ufg.edu.sv

www.ufg.edu.sv

DE LA EDICIÓN

Título: Metodología de Encuestas de Opinión para Prevenir la Violencia. “Desarrollo de Metodología de Encuestas en Apoyo a Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia”

Autor: Luis Enrique Amaya

Primera Edición

©Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI), 2017

El contenido y opiniones vertidas en la publicación son responsabilidad exclusiva del autor. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento, sin previa autorización de los editores.

Edición de 300 ejemplares.

Impreso en Talleres Gráficos UCA
Mayo 2017, San Salvador, República de El Salvador, América Central.

Consejo de Redacción

Oscar Picardo Joao

Director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI-UFG)

Rainer Christoph

Investigador Nanotecnía del ICTI-UFG

Rolando Balmore Pacheco

Director de Egresados y Graduados UFG

Francois Malgouyres (Francia)

Ejecutivo del Ministerio Francés de Educación

Robinson Salazar Pérez (México)

Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), México y Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas

Fernando Amestoy Rosso (Uruguay)

Director en Polo Tecnológico de Pando (Facultad de Química, UDELAR) Presente en Parque Científico – Tecnológico de Pando

Tabla de contenidos

1. ANTECEDENTES	6
1.1. Problema de inseguridad ciudadana en El Salvador.....	6
1.2. Políticas públicas actuales en materia de seguridad y convivencia ciudadana	8
1.3. Estrategia de Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia (OMPV).....	11
2. METODOLOGÍA	13
2.1. Objetivo.....	13
2.2. Diseño de la encuesta	14
2.2.1. Población objetivo.....	14
2.2.2. Cobertura y temporalidad	14
2.2.3. Variables a explorar.....	14
2.2.4. Boleta o cuestionario	15
2.2.5. Tamaño y selección de la muestra.....	16
2.2.6. Validación con actores clave.....	18
2.3. Recolección de información	18
2.3.1. Selección y conformación del equipo de campo.....	18
2.3.2. Capacitación del equipo de campo y prueba piloto	19
2.3.3. Cronograma de actividades.....	20
2.3.4. Levantamiento y supervisión	20
2.3.5. Salvaguardas éticas y de seguridad.....	21
2.4. Procesamiento y análisis de información	21
2.4.1. Vaciado de datos y limpieza de base	21
2.4.2. Análisis de resultados.....	22
2.4.3. Presentación de resultados a Comités de análisis de los OMPV.....	22
3. PRESENTACIÓN, DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE RESULTADOS.....	23
3.1. Publicación de resultados	23
3.2. Recomendaciones de política pública de seguridad y convivencia ciudadana.....	23
4. ANEXOS	25
4.1. Boleta o cuestionario.....	25
4.2. Instrucciones para encuestador(a)	32

· INTRODUCCIÓN ·

El presente informe describe, en forma simple y accesible, la “Metodología de Encuestas” diseñada e implementada en el marco de la donación titulada “Desarrollo de Metodología de Encuestas en Apoyo a Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia”, la cual fue impulsada por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Francisco Gavidia (ICTI - UFG) en un período de un año, entre 2016 y 2017.

El proyecto de donación buscó desarrollar y aplicar una metodología para el diseño y la realización de encuestas periódicas sobre aspectos tales como victimización, percepción de inseguridad, convivencia ciudadana y factores de riesgo asociados a la violencia en los municipios, a fin de que sean utilizadas por los Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia (OMPV), en coherencia con la estrategia de Observatorios que ya efectúa el Proyecto Prevención del Crimen y la Violencia (PPCV), que ejecuta Creative Associates International con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Además del levantamiento de un total de 12 encuestas a escala municipal, realizadas en igual número de municipios, el proyecto de donación implicó la conformación de un equipo de especialistas con experiencia en la ejecución de encuestas de opinión en el ámbito de las ciencias sociales y económicas, el cual debió adaptar sus conocimientos al área de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia. Asimismo, complementariamente se destacaron técnicos en los municipios, quienes apoyaron las actividades de los OMPV.

La propuesta metodológica que ahora se presenta no se refiere a contenidos teóricos, sino a la experiencia específica que se puso en práctica y se validó a lo largo de la implementación de la donación. En esto estriba el valor de este documento, es decir, en la posibilidad de exponer una manera realista y viable de llevar a cabo esta clase de iniciativas de investigación social, tomando en cuenta las condiciones concretas de trabajo que existen en las municipalidades y comunidades del país.

1. ANTECEDENTES

1.1. Problema de inseguridad ciudadana en El Salvador

El Salvador está dentro de los países más afectados por el fenómeno de la violencia. De hecho, se reconoce que el crimen y la inseguridad constituyen una de las restricciones más importantes para su crecimiento económico. Según cifras de la Policía Nacional Civil (PNC), la tendencia de los homicidios en los últimos años se puede observar en el Gráfico n.º 1.

En otros términos, las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes para esos mismos años, tomando como base las estimaciones y proyecciones de población de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), se muestran en el Gráfico n.º 2.

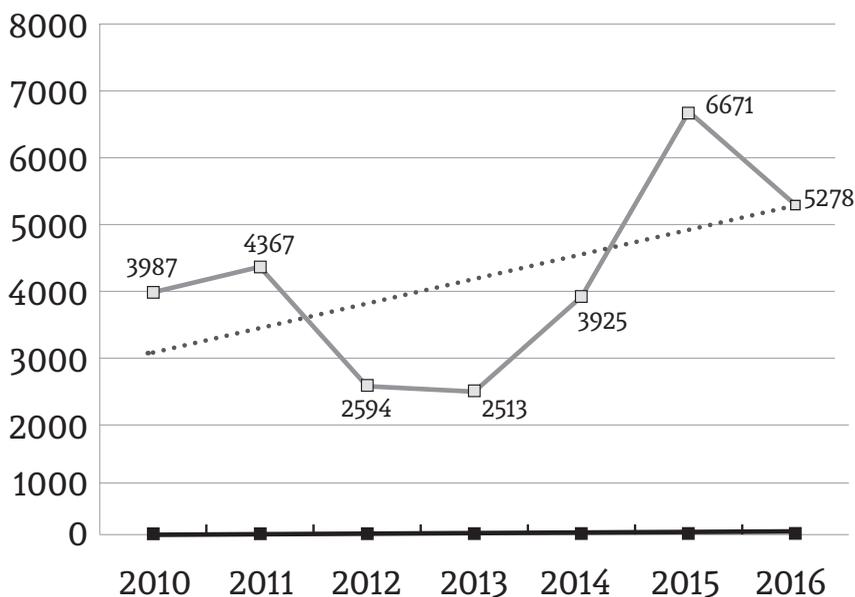


Gráfico n.º 1. Número total de homicidios en El Salvador 2010-2016
Fuente: Policía Nacional Civil (PNC)

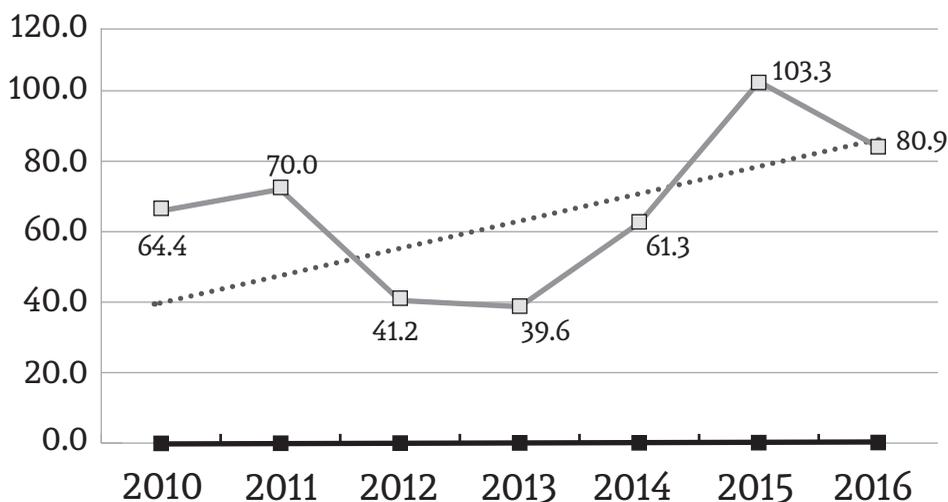


Gráfico n.º 2. Tasa de homicidios por 100 mil habitantes en El Salvador 2010-2016
Fuente: Policía Nacional Civil (PNC)

Siempre con respecto a las tasas por cada 100 mil habitantes, otros delitos relevantes se han comportado de la siguiente forma:

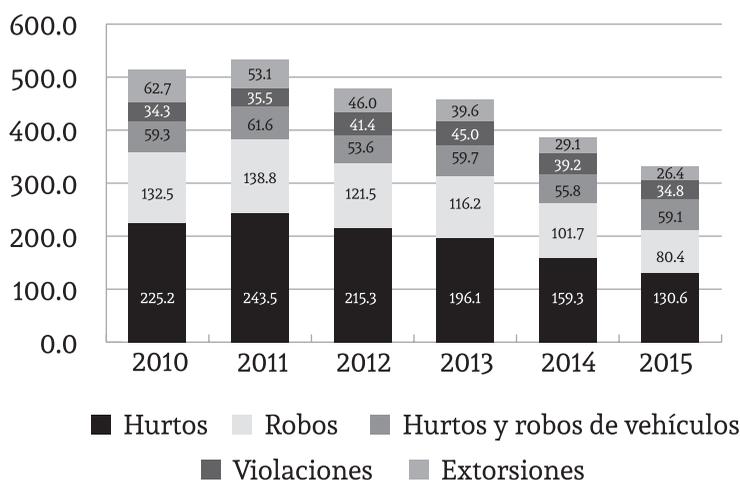


Gráfico n.º 3. Tasa de varios delitos por 100 mil habitantes en El Salvador 2010-2015

Fuente: Policía Nacional Civil (PNC)

Resulta muy complicado establecer explicaciones simples acerca de los elevados niveles de violencia del país. De hecho, no se trata de un fenómeno nuevo ni de una herencia de la postguerra. La violencia no ha sido igual en todas las etapas y ha cambiado a lo largo del tiempo, en cuanto a actores, motivaciones, finalidades y su papel en la sociedad. El Salvador ha padecido distintos tipos de violencia, a saber: social, política, bélica, delictiva, etc., así como otras manifestaciones relativamente cotidianas en los planos interpersonal e intrafamiliar.

Sin duda, en el país se han hecho esfuerzos para atender los desafiantes problemas de inseguridad. A pesar de ello, aún se requiere de una estrategia clara y viable, compartida por los diferentes actores sociales y políticos, en la que se definan los roles del Gobierno central, de los gobiernos locales y, en especial, de la sociedad civil en general. Acá se enmarca la necesidad de promover y fortalecer la actuación gubernamental articulada y la participación ciudadana en los territorios. Es ahí donde este documento aporta una metodología práctica para explorar la problemática de la inseguridad ciudadana desde una perspectiva complementaria a la que se tiene a partir de las estadísticas oficiales o los registros administrativos (sin considerar la “big data”, como otra fuente de información). De ese modo, en estas páginas se encuentra un punto de arranque para hallar orientaciones para una eficiente acción institucional y social en esta materia.

1.2. Políticas públicas actuales en materia de seguridad y convivencia ciudadana

i. Constitución de la República

La Constitución de la República establece para el Estado un deber general de protección de las personas y de sus derechos, teniendo la obligación de procurar la protección de los derechos a la vida, la integridad física y moral, la libertad y la seguridad de las personas. La Carta Magna especifica que es atribución del Presidente de la República: “Procurar la armonía social, y conservar la paz y tranquilidad interiores y la seguridad de la persona humana como miembro de la sociedad”.

ii. Marcos normativos

En El Salvador hay distintos cuerpos legales vinculados al quehacer del sector Seguridad y Justicia. Desde la perspectiva amplia de la seguridad y la convivencia ciudadanas, y en clave territorial y de prevención de la violencia, los más notables son los siguientes:

Ley	Objeto o finalidad
Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (2009)	Artículo 1. La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, contenidos en la presente Ley, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño.
Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (2011)	Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.
Ley Marco para la Convivencia Ciudadana y Contravenciones Administrativas (2011)	Art. 1. La presente Ley tiene por objeto el establecimiento de normas de convivencia ciudadana, que conlleven a la promoción, preservación de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia social, procurando el ejercicio de los derechos y pleno goce de los espacios públicos y privados de los municipios, basándose en la armonía, respeto, tranquilidad, solidaridad y la resolución alternativa de conflictos si fuere necesario.
Ley General de Juventud (2012)	Artículo 1. La presente Ley es de interés social y tiene por finalidad establecer el marco jurídico y la institucionalidad que dirija las acciones del estado en la implementación de políticas públicas, programas, estrategias y planes para el desarrollo integral de la juventud y su vinculación a la participación activa en todos los ámbitos de la vida nacional.
Código Municipal (1986)	Art. 1. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios.

iii. Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD)

El PQD identifica tres prioridades: a) Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento económico sostenido; b) Educación con inclusión y equidad social; y c) Seguridad ciudadana efectiva. De acá se derivan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que componen este plan. En particular, el “Objetivo 3” que establece “incrementar los niveles de seguridad ciudadana” cuenta con cinco líneas de acción:

- a. Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia;

- b. Fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria;
- c. Fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y personas testigos de violencia, especialmente a niños, niñas, adolescentes (NNA) y a mujeres;
- d. Fortalecimiento de la Estrategia “Yo Cambio” para propiciar cárceles seguras, libres de violencia interna, en las que no se generen delitos y que favorezcan la reinserción social de las personas privadas de libertad; y
- e. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia, y promoción de la coordinación interinstitucional y regional.

iv. Plan El Salvador Seguro (PESS)

El PESS está estructurado en cinco ejes de intervención, dentro de los que se precisan 21 resultados y 124 acciones, como sigue:

- a. Eje 1: Prevención de la violencia (41 acciones y 7 resultados);
- b. Eje 2: Control y persecución penal (15 acciones y 3 resultados);
- c. Eje 3: Rehabilitación y reinserción social (35 acciones y 7 resultados);
- d. Eje 4: Atención y protección de víctimas (21 acciones y 3 resultados); y
- e. Eje 5: Fortalecimiento institucional (12 acciones y 1 resultado).

A la fecha, el PESS prioriza la atención de 50 municipios del país en tres etapas:

- Primera etapa: 10 municipios, entre julio de 2015 y julio de 2016;
- Segunda etapa: 16 municipios, entre julio de 2016 y julio de 2017; y
- Tercera etapa: 24 municipios, entre julio de 2017 y julio de 2018.

El PESS fue creado en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), un espacio que, según el Decreto Ejecutivo de su creación, fue concebido “...como una instancia amplia, plural y permanente, con autonomía para el cumplimiento de sus objetivos y atribuciones”. El objetivo central del Consejo es “...promover y facilitar el diálogo y la concertación alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, seguridad ciudadana y convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos nacionales sostenibles”. De acuerdo con el mismo decreto, el CNSCC está integrado por: iglesias, sector empresarial, sector municipal, personas con capacidad, experiencia y/o especialización en el tema, partidos políticos y medios de comunicación.

v. Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia (PNJSPC)

En sus orígenes, esta política se deriva del Plan de Gobierno de la administración previa, la cual se actualizó con la llegada del nuevo Gobierno. De hecho, este documento sirvió como base para la discusión que dio origen al PESS.

En su primera versión, el objetivo de esta política reza así: “Convertir a El Salvador en un país permanentemente seguro, en el que se respete el Estado constitucional de derecho y en el que la vida individual y familiar se desarrolle despojada del miedo. Un país donde exista un clima que favorezca la inversión para el desarrollo de las oportunidades individuales y sociales”.

La PNJSPC establece 31 estrategias distribuidas y agrupadas en 5 ejes estratégicos:

- a. Eje 1: Prevención de la violencia y de la delincuencia: (8 estrategias);
- b. Eje 2: Control y represión del delito y la violencia (6 estrategias);
- c. Eje 3: Rehabilitación y reinserción social (4 estrategias);
- d. Eje 4: Atención a las víctimas y testigos (4 estrategias); y
- e. Eje 5: Fortalecimiento de la institucionalidad de la Seguridad Pública (9 estrategias).

vi. Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV)

El objetivo general de la ENPV es: “Desplegar una acción concertada y articulada entre el Gobierno central, los gobiernos locales y la ciudadanía para reducir los factores de riesgo e incrementar los factores de protección en diversos territorios y poblaciones especialmente afectados por la violencia y el delito”.

La ENPV cuenta con seis ejes y objetivos específicos:

- a. Articulación interinstitucional;
- b. Articulación multinivel;
- c. Participación ciudadana;
- d. Reducción de factores de riesgo;
- e. Incremento de factores de protección; y
- f. Fortalecimiento de capacidades.

1.3. Estrategia de Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia (OMPV)

Se sabe que el PPCV, financiado por USAID, tiene por objetivo incrementar la seguridad ciudadana

de la población salvadoreña, mediante un acuerdo y cooperación con el Gobierno de El Salvador y las municipalidades. Este proyecto contempla tres componentes:

- (I) Aumentar la capacidad del Gobierno de El Salvador (GOES) en la prevención del crimen y la violencia;
- (II) Prevenir el crimen y la violencia a nivel comunitario; y
- (III) Promover ideas innovadoras para la prevención del crimen y la violencia.

Para cumplir el objetivo del Componente I, el Proyecto impulsa tres estrategias:

- (i) Brinda asistencia técnica y capacitación al GOES para la implementación de la ENPV en 35 municipios;
- (ii) Provee apoyo técnico para el mejoramiento del marco regulatorio de políticas nacionales para la prevención del crimen y la violencia; y
- (iii) Establece y fortalece Observatorios Municipales de Prevención de la Violencia.

En el año 2014, el PPCV implementó una metodología de Observatorios en 9 municipios, con la asistencia técnica del Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social (CISALVA), de la Universidad del Valle (Colombia). En 2015, finalizada la asistencia técnica de CISALVA, el Proyecto continuó apoyando los 9 Observatorios creados o fortalecidos, y ha desarrollado los Observatorios de al menos 12 municipios más.

La estrategia de los OMPV tiene el propósito de mejorar la calidad de la información sobre hechos de violencia y factores de riesgo que utilizan las municipalidades y los Comités Municipales de Prevención de la Violencia (CMPV) para tomar decisiones en materia de seguridad y prevención.

El ICTI-UFG brindó acompañamiento y asistencia técnica al trabajo que ya se viene efectuando en los 21 Observatorios creados o fortalecidos por el PPCV, a través de:

- Dotar a las municipalidades y a sus OMPV de una metodología para la realización periódica de encuestas que contribuya a mejorar la calidad de la información sobre violencia, así como los análisis y las recomendaciones;
- Capacitar a técnicos y voluntarios de las municipalidades en técnicas de levantamiento de información sobre violencia en el municipio, utilizando datos que resulten de la aplicación de encuestas y complementando con datos de estadísticas oficiales;
- Capacitar recurso humano propio en la metodología de creación y/o fortalecimiento de Observatorios, a fin de que pueda replicarse posteriormente en otros municipios que la requieren; y

- Realizar encuestas en el período de un año en los municipios seleccionados por el Proyecto para complementar la información que registran los OMPV.

De esta manera, el ICTI-UFG ha coadyuvado a consolidar el esfuerzo de los OMPV, por medio de la ampliación de fuentes de información robusta. Debe recordarse que las cifras que usan los Observatorios más desarrollados, dentro y fuera del país, son de dos tipos:

- Objetivas**, basadas en datos “duros”, en estadísticas sobre los hechos de violencia que ordinariamente recolectan las instituciones policiales, fiscales, judiciales, penitenciarias, de salud pública, etc.; y
- Subjetivas**, basadas en datos “blandos”, sobre la opinión y la percepción que tienen las personas en general acerca de la violencia y del desempeño de las instancias encargadas de prevenirla o controlarla.

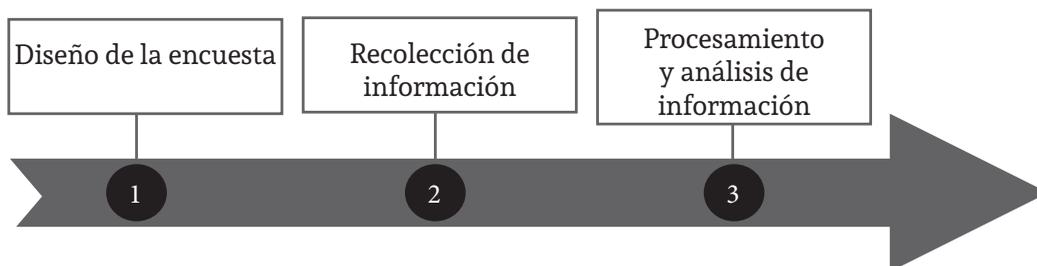
Ambos tipos de información son necesarios para tener una visión completa de la situación de violencia. En este sentido, para que los Observatorios ya creados o fortalecidos por el Proyecto mejorasen la calidad de su trabajo, esta donación ha permitido dotarlos también de una herramienta que les facilitará captar información subjetiva o de percepción social, por la vía del levantamiento de encuestas, como complemento a la información objetiva que vienen captando desde hace años.

2. METODOLOGÍA

2.1. Objetivo

Desarrollar y aplicar una metodología para el diseño y la realización de encuestas sobre victimización, percepción de inseguridad, convivencia ciudadana y factores de riesgo, a fin de que sean utilizadas por los OMPV. Así, se hará posible la recopilación, el análisis y la integración de datos objetivos (duros) y subjetivos (blandos) o de percepción, con miras a construir estados de situación (diagnósticos) más completos acerca de la inseguridad y la violencia, de donde se derivarán recomendaciones integrales y basadas en evidencia.

En términos globales, el proceso metodológico puede dividirse en las siguientes 3 fases:



2.2. Diseño de la encuesta

2.2.1. Población objetivo

La fase de diseño implica la definición de los estándares y criterios de la investigación, así como la preparación de todas las condiciones para la puesta en marcha del proceso en su conjunto. Una primera definición, por tanto, es la relativa a la población de interés. En este caso, la población objetivo la componen las personas que residen permanentemente en el municipio bajo estudio y que son mayores de edad (es decir, de 18 años o más).

Sobre esta base, todo el procedimiento de muestreo debe ser tal que el grupo participante en la investigación o la encuesta (muestra) refleje y “represente” lo más fielmente posible a aquella población (universo).

2.2.2. Cobertura y temporalidad

En continuidad con el punto anterior, estas encuestas tienen una cobertura o un alcance geográfico de escala municipal. Por ello, se aspira a recopilar datos y producir resultados que sean generalizables a todas las personas que habitan en el municipio de estudio. Nada más y nada menos. Asimismo, la temporalidad o el alcance temporal que se ha manejado es de un año a partir del momento en el que se efectúa el trabajo de campo y la recopilación de datos. De hecho, por convención se pregunta por lo sucedido en los “últimos 12 meses”.

2.2.3. Variables a explorar

Según los documentos de la donación, las variables o los factores a explorar por medio de encuestas serían cuatro: victimización, percepción de inseguridad, convivencia ciudadana y factores de riesgo. Sin embargo, se elaboró y consensuó una contrapropuesta, gracias a la cual las variables se organizaron de la siguiente forma:

n.º	Variable	Definición
1	Datos sociodemográficos	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de sus características sociodemográficas, tales como: área de residencia, sexo, edad, nivel educativo, estado civil, ocupación, etc.
2	Opinión general sobre la violencia	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de la situación general de inseguridad y violencia que hay en el municipio.
3	Percepción de inseguridad	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de la sensación de inseguridad que experimentan en distintos lugares y diferentes situaciones.
4	Exposición a la violencia	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de la actividad delictiva o la existencia de factores de riesgo que han observado o presenciado directamente.
5	Victimización general	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen con relación a las ocasiones y las circunstancias en las que ella o un miembro de su hogar ha sido víctima de un hecho delictivo, así como con respecto a la interposición de denuncias.

n.º	Variable	Definición
6	Convivencia ciudadana: establecimiento y acato de normas	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de su disposición al respeto de la ley, al cumplimiento de ordenanzas contravencionales y al establecimiento y acato de normas de convivencia sociocomunitaria.
7	Organización comunitaria	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de la existencia y el funcionamiento de organizaciones comunitarias.
8	Espacios sociocomunitarios	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de la existencia y la administración de espacios públicos dentro del municipio.
9	Violencia intrafamiliar	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto de la ocurrencia de hechos de violencia en el interior de las familias.
10	Evaluación institucional	Respuestas que las personas encuestadas ofrecen respecto del desempeño en el municipio de instituciones relacionadas con la prevención y el combate de la violencia y la delincuencia.

2.2.4. Boleta o cuestionario

La boleta o el cuestionario que se construyó y aplicó fue un producto colectivo, por lo que contó con el consenso y la aprobación de los actores involucrados.

En el saludo de entrada se aclara que se trata de un instrumento totalmente anónimo y que los datos tendrán un carácter confidencial. Esto significa que en ningún momento se puede identificar a la persona que provee la información y que, por el contrario, los resultados se disponen, analizan y presentan de modo agregado.

Como primer filtro, en el mismo saludo se señala lo siguiente: “Solamente entrevistaremos a personas que tengan un año o más de vivir en este municipio, por lo que le pediríamos que nos indique si usted cumple con esta condición”. Así, se descarta a aquellas personas que se encuentren de paso o que estén ocasionalmente en el municipio, bajo el supuesto de que no conocen la situación local con profundidad y no son informantes calificados.

Cumplido ese requisito, se aplica el cuestionario en su totalidad. Dispone de 10 secciones (una por cada variable a explorar, de acuerdo con lo expuesto en el punto previo) y de 40 interrogantes. En su mayoría, son preguntas cerradas y de opción múltiple, por lo que las personas encuestadas deben seleccionar una sola respuesta de entre las alternativas que se les brindan. No es necesario que se elaboren mentalmente respuestas largas, las que deberían ser copiadas o transcritas por quienes hacen las encuestas. Además de facilitar el levantamiento de los datos en campo, estas características de la boleta simplifican el posterior procesamiento de la información.

Por otro lado, el cuestionario indica “pases” o “saltos” en algunas preguntas, lo cual evita que el instrumento sea aplicado mecánicamente. Esto contribuye con un cierto mecanismo de control de calidad y de verificación. Asimismo, se incluyen instrucciones breves que se detallan y resaltan en cursivas, negrillas y entre corchetes.

Al final, como última sección de la boleta, se agrega un “Cuadro de rechazo o abandono”, con la finalidad de captar las razones por las cuales una persona decide no participar o, en cambio, prefiere interrumpir y abandonar la entrevista.

2.2.5. Tamaño y selección de la muestra

Para efectos del diseño muestral, hay que establecer el tamaño muestral y la técnica de selección de la muestra. En palabras sencillas, una muestra es un conjunto de individuos representativos de una población más grande. Para que la muestra sea representativa, debe procurarse que refleje las características o cualidades de la población entera.

Para el cálculo de la muestra, se aconseja emplear la fórmula de muestreo aleatorio para poblaciones finitas que se exhibe a continuación:

$$n = \frac{Z^2 P * Q * N}{(N - 1) * E^2 + Z^2 * P * Q}$$

Donde:

- n = Tamaño muestral.
- N = Cantidad de personas de 18 años de edad o más (tamaño de la población municipal de interés).
- p = 0.5 es la probabilidad de éxito (proporción de personas que podrían brindar información positiva o favorable sobre las variables a explorar).
- q = 0.5 es la probabilidad de fracaso (proporción de personas que podrían brindar información negativa o desfavorable sobre las variables a explorar).
- E = 0.05 es el error de muestreo (error máximo tolerable o precisión del estudio de 5%, es decir que, de considerar las opiniones de toda la población, las variaciones en los resultados oscilarían en +5 puntos o -5 puntos).
- Z = 1.65 es una constante asociada a un nivel de confianza de 0.90, o de 90%, lo que implica que de 100 muestras que se pudiesen tomar en la misma población, en 90 de ellas los resultados serían prácticamente los mismos.

Si se dispone de información censal, se pueden predefinir estratos o grupos dentro de la muestra, a partir de variables tales como: sexo y edad. No conviene añadir más, a fin de no hacer más complejo el muestreo. Lo que procede es seleccionar personas a encuestar en función de la distribución demográfica de la población en cada municipio, de modo que la muestra reproduzca las proporciones poblacionales de aquellas variables.

Con esos criterios se obtiene una muestra representativa y proporcional a la población de cada municipio. Una vez fijado el tamaño de la muestra, se define la técnica de selección de las

personas que van a participar en la encuesta. Se sugiere una selección aleatoria de asentamientos (colonias, barrios, comunidades, cantones, caseríos, etc.) y viviendas. No obstante, el muestreo por conveniencia u orientado es una alternativa válida, por motivos técnicos, logísticos y de seguridad. Adicionalmente, se recomienda que el acercamiento a las personas a encuestar suceda “casa por casa” y, en consecuencia, sea “cara a cara”, ya que esto eleva la probabilidad de que residan en el municipio de estudio.

Se escoge una primera vivienda enumerando las cuadras o zonas de las partes norte, sur, este y oeste del municipio. Al interior de cada zona se realiza una selección aleatoria de la primera vivienda (utilizando la tabla de números aleatorios). Luego de ello, las siguientes viviendas se eligen desplazándose hacia el lado derecho de la primera vivienda, de forma continua. Si al lado derecho no existen más viviendas, se hace el mismo proceso al lado contrario. Es un esquema no sistemático. Por último, se encuesta a hombres y a mujeres mayores de edad, considerando las proporciones de los estratos predeterminados.

En el caso de las encuestas en apoyo a los OMPV, los municipios que se seleccionaron fueron aquellos que:

- a. Poseían observatorios activos;
- b. Contaban con experiencia e información estadística sobre delitos; y
- c. Se ofrecieron a participar y colaborar en el levantamiento de la información.

De esa manera, se escogieron 12 municipios en total. Con ellos, se formaron dos grupos, los cuales fueron trabajados en dos fases. La distribución fue la siguiente:

Fase 1		Fase 2	
n.º	Municipio	n.º	Municipio
1	Cojutepeque	1	Sonzacate
2	Zacatecoluca	2	Sonsonate
3	Ciudad Delgado	3	Conchagua
4	La Unión	4	Concepción Batres
5	Usulután	5	San Salvador
6	Santa Ana	6	Sensuntepeque

El municipio de San Vicente declinó participar en la encuesta, por razones de seguridad, por lo que fue sustituido por el municipio de San Salvador. La primera fase ocurrió entre los meses de julio y agosto de 2016, mientras que la segunda fase tuvo lugar entre los meses de noviembre y diciembre del mismo año.

2.2.6. Validación con actores clave

En virtud de la naturaleza de la donación y de los resultados que se esperaban, todas las etapas del proceso fueron conducidas de manera participativa. Por ende, las decisiones cruciales y los productos medulares se consensuaron con representantes del PPCV, de las municipalidades, de los OMPV y miembros del ICTI-UFG. Esta construcción colectiva de la metodología ha favorecido la generación aprendizajes y adhesiones institucionales, lo que constituye un valor agregado de la implementación de la donación.

Como ejemplos concretos, se validaron y sometieron a consenso cuestiones como: i) Las variables a explorar (e incluso las preguntas puntuales); ii) La boleta o el cuestionario; y iii) La selección de la muestra, sobre todo lo concerniente a los asentamientos que formarían parte del estudio.

2.3. Recolección de información

2.3.1. Selección y conformación del equipo de campo

El equipo de campo es un paso crítico. Las personas que lo integran deben saber:

- Aproximarse a la vivienda seleccionada;
- Identificar, dentro del hogar, a la persona que posee las características buscadas;
- Abordar a la persona a encuestar y generar confianza;
- Explicar a cada persona las consideraciones éticas de la encuesta;
- Recopilar toda la información deseada;
- Comportarse adecuadamente a lo largo del trabajo de campo;
- Portar los distintivos institucionales y los documentos de identidad;
- Velar por la seguridad personal y del grupo; y
- Seguir las indicaciones de las personas que supervisan el trabajo de campo.

Para este caso, se conformó un equipo de profesionales con experiencia en la ejecución de encuestas de opinión en el ámbito de las ciencias sociales y económicas, el cual debió aplicar sus conocimientos a las áreas de seguridad ciudadana y prevención de violencia. El ICTI-UFG garantizó la calidad del equipo de campo ya que un inapropiado levantamiento de los datos afecta las etapas posteriores de procesamiento y de análisis.

Para el trabajo de campo se contó con la inducción de 10 encuestadores, 1 supervisor, 1 jefe de campo, 5 digitadores y 1 técnico de informática. Durante el trabajo en campo se tuvo dos deserciones, por motivos personales de los encuestadores; para llenar este vacío se convocó a dos jóvenes más de la base de encuestadores que posee el ICTI-UFG, y se les dio inducción con apoyo de la analista estadística y el jefe de campo, en una jornada de 4 horas de capacitación.

Para el levantamiento se consideró trabajar con una única brigada dirigida por el supervisor y jefe de campo. Antes de empezar la jornada de trabajo, se daban indicaciones al equipo sobre:

- Ser amables con las personas que atendieran,

- Explicar el objetivo de la encuesta,
- No inducir ninguna respuesta del encuestado,
- No separarse mucho del equipo y,
- Agradecer, al final de la entrevista, la atención y colaboración con el estudio.

2.3.2. Capacitación del equipo de campo y prueba piloto

Esta actividad es clave para el trabajo de campo. En la medida en que el personal asimile la metodología, los objetivos de la investigación y la lógica del cuestionario, se asegura la reducción en las tasas de los errores ajenos al muestreo. La capacitación se llevó a cabo con miembros del ICTI-UFG, pero también con personal del PPCV y de los OMPV.

En adición, con todo ese equipo se efectuó una prueba piloto, con el objetivo de validar el instrumento y practicar su aplicación. Esta prueba ayudó a medir los tiempos, a verificar el procedimiento y el funcionamiento de las diferentes preguntas del cuestionario. Con base en ese ejercicio, se ajustó la boleta, incorporando en ella las observaciones y las sugerencias de mejora del equipo de campo.

En aras de destacar algunos ejemplos ilustrativos de las preguntas que se incorporaron a raíz de la prueba piloto, podrían mencionarse las siguientes:

- Dentro de la sección de “Datos sociodemográficos” se consideró oportuno incluir la pregunta: ¿Desde hace cuánto tiempo vive usted en este municipio?
- En la sección de “Exposición a la violencia” se agregó una serie de preguntas que exploraron algo sobre el desempeño institucional (como los abusos o maltratos de parte de las autoridades) y ciertas formas de violencia social (como la violencia en contra de jóvenes, la deserción o el abandono de la escuela y los embarazos en adolescentes).
- En la sección de “Victimización general” se elaboró una tabla que sondea el lugar en el que habría sucedido el hecho sufrido por la persona encuestada. Esta tabla se confeccionó con base en los instrumentos de análisis diseñados por el PPCV.
- Dentro de la sección de “Convivencia ciudadana” se añadieron algunas preguntas relacionadas con la aplicación de ordenanzas municipales.
- En la sección de “Evaluación institucional” se hizo una revisión y una propuesta del listado de instituciones que se evaluarían en las encuestas.

Durante la inducción se sugirió cambiar redacciones de algunas preguntas que estaban en un lenguaje muy técnico por un lenguaje comprensible para la población a encuestar.

2.3.3. Cronograma de actividades

A través de reuniones de preparación en cada municipio, se acordó con el personal de las municipalidades, las mejores fechas para realizar el trabajo de campo. Las visitas tenían lugar no menos de una semana antes de iniciar el levantamiento de datos. En promedio, se programaba permanecer en cada municipio entre dos y tres días. Las rutas a seguir en cada zona también se consensuaron en estos intercambios; específicamente se coordinaron las rutas de trabajo con los Jefes de Promoción Social de las alcaldías, pues los promotores sociales participaron orientando al equipo de encuestadores en el territorio, teniendo en cuenta que este personal conocía la distribución territorial y las vías de acceso que permitieran optimizar tiempo para poder llegar a la unidad de muestreo indicada y así cumplir con la meta y mantener la representatividad de la muestra. Por ejemplo, en San Salvador, que es un municipio grande en población, en cada distrito que se encuestó, se contó con el acompañamiento de un promotor social, previamente se coordinó con ellos el día y hora más viable para llegar. En aquellos municipios con menos población y una distribución territorial más homogénea, se confirmó el apoyo en una reunión con el Jefe de Promoción Social y se indicaron los nombres, números de teléfonos y correos de las personas que colaborarían en el desarrollo de las encuestas. La agenda fue flexible y se acomodó de forma tal que las encuestas no se efectuasen en días feriados ni en eventos locales u ocasiones especiales, con miras a no interferir con las dinámicas municipales. El levantamiento de la información se llevó a cabo en dos fases, considerando seis municipios en cada fase. La primera fase se levantó entre julio y agosto y la segunda fase en noviembre diciembre, fechas que dieron muy buenos resultados, a la hora de pasar la encuesta.

2.3.4. Levantamiento y supervisión

Una vez establecidas las rutas del trabajo de campo, se procedió al levantamiento de la información en los municipios y sitios seleccionados. La supervisión supuso un esfuerzo de acompañamiento, asistencia y control de calidad *in situ*. Se exigió la aplicación plena y estandarizada de los instrumentos, y luego se hizo una verificación de la totalidad de los cuestionarios levantados. En la siguiente captura de pantalla se muestra, por lo menos un caso del tipo de información geográfica que se requiere para la selección de los lugares donde se realizaría el levantamiento, con el cual se identificaron y se distribuyeron las zonas de intervención, con base en su mayoría poblacional y a la sugerencia del personal municipal, en términos de menor riesgo.

Nómina de representantes comunales del área rural en el municipio de Sensuntepeque

ZONA I				
CANTON	CASERIO	Nº	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	POBLACION APROXIMADA
SAN MARCOS	Bañadero	1		45 habitantes
	Centro	2		150 habitantes
		3		
	Guaquincora	4		
		5		125 habitantes
	Potreritos	6		85 habitantes
	La Milagrosa	7		55 habitantes
NOMBRE DE DIOS		8		
	La Joya	9		80 habitantes
	Laderas	10		80 habitantes
		11		
	Los Naranjos	12		
		13		175 habitantes
	Providencia	14		
		15		45 habitantes
	Sambrano	16		
		17		175 habitantes
	Jicarillo	18		
		19		60 habitantes
		20		

2.3.5. Salvaguardas éticas y de seguridad

Las principales salvaguardas éticas que se manejaron fueron las siguientes:

- Asegurar el total anonimato del instrumento;
- Garantizar el carácter confidencial de los datos, por cuanto no se podría identificar a la persona específica que proveyó la información;
- Entrevistar únicamente a personas mayores de edad; y
- Explicar y habilitar la posibilidad de interrumpir la entrevista en el momento que se desee.

En materia de seguridad, se tomó la decisión, junto con las municipalidades, de desechar dos clases de lugares: 1) Los que estuviesen muy alejados o fuesen de muy difícil acceso; y 2) Los que fuesen muy peligrosos o tuviesen serios problemas de inseguridad. Eso, por supuesto, tuvo una implicación en el plano logístico. Por ello, la elección de los sitios en los municipios tuvo una dimensión no probabilística, con arreglo a la técnica de consulta a expertos, en donde los expertos consultados fueron miembros de las municipalidades.

2.4. Procesamiento y análisis de información

2.4.1. Vaciado de datos y limpieza de base

Tan pronto se contó con la aprobación del cuestionario, se procedió a confeccionar una “máscara de datos” o una plantilla para la entrada, el vaciado o la digitación posterior. Eso se hizo en formato SPSS Versión 22 y contiene todas las variables y preguntas de interés para la investigación. Esto se explicó y mostró en un taller con miembros de los OMPV. En la siguiente captura de pantalla se muestra la plantilla en la que se vació la información:

	NumEnc	Fecha	Departamento	Municipio	Colonia, Com. Unidad, Barrio	CodEnc	Dtidador	p1	p2	p3	p4	R_edad	p5
1	1338	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	RESIDEN...	Silvia Torres	Ana Castel...	Entre ...	Urbana	Femenino	33	32-41 años	De 7º a 9º grado
2	1411	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COLONIA L...	Silvia Sanchez	Ana Castel...	Entre ...	Urbana	Femenino	33	32-41 años	De 7º a 9º grado
3	1193	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. EL P...	Edgardo Quinteros	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	34	32-41 años	De 4º a 6º grado
4	1361	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	REPARTO...	Xiomara de Gomez	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	34	32-41 años	De 4º a 6º grado
5	1204	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. EL P...	Ceci J.	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	22	18-24 años	Bachillerato
6	1372	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	REPARTO...	Silvia Torres	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	22	18-24 años	Bachillerato
7	1231	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	CANTON'...	Ceci J.	Ana Castel...	Más d...	Rural	Femenino	32	32-41 años	De 7º a 9º grado
8	1419	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	EL PROG...	Ceci J.	Ana Castel...	Más d...	Rural	Femenino	32	32-41 años	De 7º a 9º grado
9	1199	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. EL P...	Yessenia Bolaños	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Masculino	33	32-41 años	De 7º a 9º grado
10	1367	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	REPARTO...	Mania Otilia	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Masculino	33	32-41 años	De 7º a 9º grado
11	1308	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. LA R...	Ceci J.	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	19	18-24 años	Bachillerato
12	1190	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. EL P...	Edgardo Quinteros	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	45	42-55 años	De 4º a 6º grado
13	1358	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	REPARTO...	Ceci J.	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	45	42-55 años	De 4º a 6º grado
14	1318	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	RESIDEN...	Edgardo Quinteros	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	40	32-41 años	De 4º a 6º grado
15	1291	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. NAZ...	Yessenia Bolaños	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Masculino	50	42-55 años	De 4º a 6º grado
16	1394	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COLONIA L...	Manuel Romero	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Masculino	50	42-55 años	De 4º a 6º grado
17	1330	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	RESIDEN...	Yessenia Bolaños	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	60	Mayor de 55 a...	De 1º a 3º grado
18	1403	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COLONIA L...	Edgardo Quinteros	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	60	Mayor de 55 a...	De 1º a 3º grado
19	1243	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	CANTON'...	Yessenia Bolaños	Ana Castel...	Más d...	Rural	Femenino	41	32-41 años	De 4º a 6º grado
20	1431	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	EL PROG...	Silvia Torres	Ana Castel...	Más d...	Rural	Femenino	41	32-41 años	De 4º a 6º grado
21	1200	18.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	COL. EL P...	Yessenia Bolaños	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	40	32-41 años	De 7º a 9º grado
22	1368	19.08.2016	SANTA ANA	SANTA ANA	REPARTO...	Mania Otilia	Ana Castel...	Más d...	Urbana	Femenino	40	32-41 años	De 7º a 9º grado

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	NumEnc	Númérico	8	0	Número de enc...	Ninguno	Ninguno	9	Derecha	Nominal	Entrada
2	Fecha	Fecha	10	0	Fecha	Ninguno	Ninguno	9	Derecha	Nominal	Entrada
3	Departamento	Númérico	8	0	Departamento	{1, AHUAC...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
4	Municipio	Númérico	8	0	Municipio	{101, AHUA...	Ninguno	6	Derecha	Nominal	Entrada
5	Colonia_Co...	Cadena	720	0	Colonia_Comun...	Ninguno	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
6	CodEnc	Númérico	8	0	CodEnc	{1, Yesseni...	Ninguno	15	Derecha	Nominal	Entrada
7	Diditador	Númérico	8	0	Diditador	{1, Ana Cas...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	p1	Númérico	8	0	1. ¿Desde hac...	{1, Entre 1 ...	Ninguno	5	Derecha	Nominal	Entrada
9	p2	Númérico	8	0	2. Área de resi...	{1, Urbana}	Ninguno	4	Derecha	Nominal	Entrada
10	p3	Númérico	8	0	3. Sexo:	{1, Masculin...	Ninguno	11	Derecha	Nominal	Entrada
11	p4	Númérico	8	0	4. Edad (años ...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	R_edad	Númérico	8	2	Rango de edad	{1,00, 18-24...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
13	p5	Númérico	8	0	5. ¿Cuál es su ...	{0, Ninguno}	Ninguno	14	Derecha	Nominal	Entrada
14	p6	Númérico	8	0	6. Estado civil:	{1, Soltero(a...	Ninguno	19	Derecha	Nominal	Entrada
15	p7	Númérico	8	0	7. ¿A qué se d...	{1, Es empl...	Ninguno	12	Derecha	Nominal	Entrada
16	p7_otro	Cadena	720	0	7. Otro	Ninguno	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
17	p8	Númérico	8	0	8. ¿Ha vivido us...	{0, No}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
18	p9	Númérico	8	0	9. ¿Cuánto tie...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
19	p10	Númérico	8	0	10. ¿Tiene uste...	{0, No}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
20	p11	Númérico	8	0	11. ¿Cuántas p...	Ninguno	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
21	p12	Númérico	8	0	12. ¿Con qué fr...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
22	p13	Númérico	8	0	13. En su opini...	{1, Ha aume...	Ninguno	14	Derecha	Nominal	Entrada
23	p14	Númérico	8	0	14. De las sigui...	{1, Homicidi...	Ninguno	14	Derecha	Nominal	Entrada
24	p14_otra	Cadena	720	0	14. Otra	Ninguno	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada

Asimismo, se diseñó un programa de captura de información y un programa de control de calidad, lo que garantizó el control de los datos que se procesaron. Esto facilitó la tarea del equipo de digitación y la consecuente creación de la base de datos. La limpieza de la base vino después y consistió en una verificación de que la información de cada instrumento estuviese fielmente registrada. Para ello, basta con extraer frecuencias de las respuestas y detectar si hay errores en el vaciado. Además de eso, se pueden ejecutar rutinas informáticas (programación en el lenguaje de SPSS) para cerciorarse de la consistencia en la información vertida.

2.4.2. Análisis de resultados

El análisis desarrollado se fundamentó en el uso de técnicas estadísticas descriptivas. Así, se usaron frecuencias y porcentajes. A partir de estos estadísticos se logró generar un cuadro de situación que describe suficientemente las características más importantes y el comportamiento de las variables exploradas, con una desagregación municipal clara. El análisis se enriqueció con cruces de variables en función de los rasgos sociodemográficos y de las circunstancias de los hechos. Por tanto, ahora es posible saber, por ejemplo, si la victimización o la percepción de inseguridad afecta más a hombres o a mujeres; a niños, a niñas, a jóvenes, a adultos o a adultos mayores; a personas con un nivel educativo alto o bajo, etc.

2.4.3. Presentación de resultados a Comités de análisis de los OMPV

Los resultados de las encuestas, mostrados en archivos de PowerPoint, fueron discutidos y validados con miembros de los Comités de análisis de los OMPV. Eso permitió afinar la

descripción de los datos, hacer más comprensible su análisis y dar paso a interpretaciones consensuadas sobre la situación en cada municipio.

3. PRESENTACIÓN, DIFUSIÓN Y UTILIZACIÓN DE RESULTADOS

3.1. *Publicación de resultados*

Para efectos de difusión, se propuso un estilo de redacción orientado a la estandarización del modo de presentar los resultados de las encuestas. Se recomienda, entonces, tener en cuenta lo siguiente:

- **Fuente de información.** Redactar los análisis con base en los datos disponibles, enunciando la fuente de información y los años de las cifras.
- **Mostrar los datos en series de tiempo o de mayor a menor.** Exponer los datos en forma de tendencias históricas o de manera descendente, a fin de introducir o sugerir posibles interpretaciones.
- **Descripción de los datos.** Describir los datos exactos, mencionando frecuencias y porcentajes.
- **Interpretación simple.** Interpretar la información y los datos de manera sencilla, para que se logren comprender las conclusiones con facilidad.

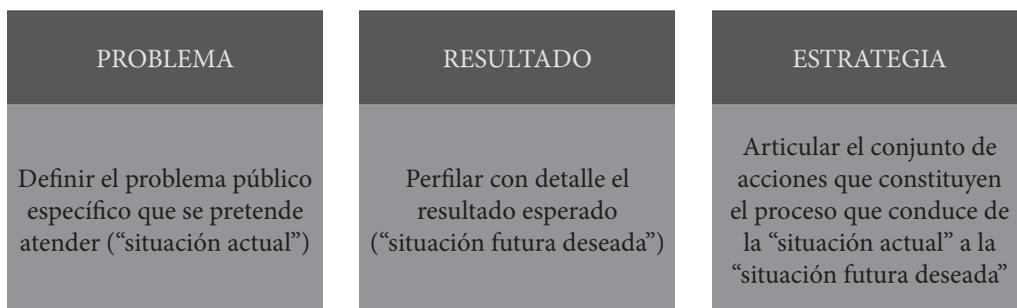
3.2. *Recomendaciones de política pública de seguridad y convivencia ciudadana*

Finalmente, las recomendaciones de política pública que se puedan trazar a escala local no deben obviar las siguientes restricciones del quehacer de los Gobiernos locales:

- **Políticas.** Los Gobiernos locales no siempre cuentan con todos los respaldos que se necesitan para promover iniciativas audaces o novedosas.
- **Legales.** Las acciones gubernamentales requieren marcos jurídicos adecuados, sin los cuales es imposible avanzar.
- **Institucionales.** No en todas las ocasiones se dispone de los recursos humanos y materiales para la puesta en marcha de grandes decisiones.
- **Financieras.** Las limitaciones económicas son las más recurrentes, en particular a nivel municipal.
- **Temporales.** Los períodos electorales de las municipalidades son cortos, por lo que, en la práctica, no se tiene el tiempo idóneo para activar e impulsar medidas de tan largo plazo.

Si se pierden de vista esos aspectos, que no determinan, pero sí condicionan el trabajo de los Gobiernos locales, puede caerse en la elaboración de recomendaciones alejadas de la realidad e inviables.

De acuerdo con la estructura de los documentos de política pública vigentes en el país, se sugiere exponer las recomendaciones siguiendo esta lógica:



Asimismo, conviene plantear las propuestas como cadenas de resultados, así:



II. OPINIÓN GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA

13. En su opinión, en el último año, ¿la delincuencia en este municipio ha aumentado, sigue igual o ha disminuido?

- (1) Ha aumentado (2) Sigue igual (3) Ha disminuido

14. De las siguientes problemáticas que le mencionaré, ¿cuál cree usted que es la más urgente de atender en este municipio? [seleccione una opción]

- (1) Homicidios (2) Robos o hurtos
 (3) Violaciones o delitos sexuales (4) Secuestros
 (5) Extorsiones (6) Venta y consumo de alcohol y otras drogas
 (7) Venta y uso de armas de fuego (8) Accionar de maras o pandillas
 (9) Violencia entre familiares (10) Violencia generada por rencillas personales (personas no pandilleras)
 (11) Violencia dentro de la escuela
 (12) Ninguna (98) Otra problemática: _____.

15. ¿Qué tanto cree usted que las maras o pandillas son un problema en este municipio, mucho, algo, poco o nada?

- (4) Mucho problema (3) Algo de problema (2) Poco problema (1) Nada

III. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

16. Hablando de este municipio, y pensando en la posibilidad de ser víctima de un hecho delictivo, ¿qué tan seguro o inseguro se siente?

- (4) Muy seguro (3) Algo seguro (2) Poco seguro (1) Nada seguro

17. Por temor a ser víctima de la delincuencia, en el último año usted...

	Sí	No	No aplica
1. Ha cambiado de casa	(1)	(0)	
2. Ha cambiado sus rutas de acceso a su casa	(1)	(0)	
3. Ha limitado los lugares donde va de compras en este municipio	(1)	(0)	
4. Ha limitado los lugares de recreación en este municipio	(1)	(0)	
5. Ha cerrado su negocio a causa de la delincuencia	(1)	(0)	(99)
6. Ha instalado en su casa o su negocio materiales de protección	(1)	(0)	
7. Ha sentido la necesidad de irse fuera del país	(1)	(0)	
8. Ha sentido la necesidad de cambiar de municipio	(1)	(0)	
9. Se ha organizado con los vecinos de este municipio	(1)	(0)	
10. Ha contratado vigilancia privada	(1)	(0)	
11. Ha adquirido un arma de fuego	(1)	(0)	

18. Hablando de la delincuencia, me gustaría que me dijera si se siente seguro o inseguro en los siguientes lugares:

	Sí	No	No tiene/No usa
1. En el transporte público	(1)	(2)	(99)
2. En su automóvil	(1)	(2)	(99)
3. En las calles por las que más transita en este municipio	(1)	(2)	
4. En parques y áreas verdes de este municipio	(1)	(2)	
5. En su propia casa	(1)	(2)	
6. En centros comerciales	(1)	(2)	(99)
7. En escenarios deportivos	(1)	(2)	(99)
8. En su lugar de trabajo	(1)	(2)	(99)
9. En su lugar de estudio	(1)	(2)	(99)

IV. EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA

19. ¿Qué tipo de problemas ha presenciado usted directamente en este municipio en el último año y con qué frecuencia?

	Mucho	Algo	Poco	Nada
1. Homicidios	(4)	(3)	(2)	(1)
2. Robos o hurtos	(4)	(3)	(2)	(1)
3. Violaciones o delitos sexuales	(4)	(3)	(2)	(1)
4. Secuestros	(4)	(3)	(2)	(1)
5. Extorsiones	(4)	(3)	(2)	(1)
6. Venta y consumo de alcohol y otras drogas	(4)	(3)	(2)	(1)
7. Venta y uso de armas de fuego	(4)	(3)	(2)	(1)
8. Violencia provocada por maras o pandillas	(4)	(3)	(2)	(1)
9. Violencia entre familiares	(4)	(3)	(2)	(1)
10. Violencia generada por rencillas personales (personas no pandilleras)	(4)	(3)	(2)	(1)
11. Violencia dentro de la escuela	(4)	(3)	(2)	(1)
12. Abusos o maltratos de parte de las autoridades	(4)	(3)	(2)	(1)
13. Violencia contra jóvenes	(4)	(3)	(2)	(1)
14. Deserción o abandono de la escuela	(4)	(3)	(2)	(1)
15. Embarazos en adolescentes	(4)	(3)	(2)	(1)

V. VICTIMIZACIÓN GENERAL

20. ¿Ha sufrido o ha sido víctima usted o alguien de los que viven en su hogar de algún hecho delincencial en los últimos 12 meses?

(1) Sí [*sigla*] (0) No [*pase a pregunta 27*]

21. ¿Qué fue lo que sucedió en el hecho? [seleccione una opción, la que refleje el hecho que más le afectó]

- | | | |
|-------------------------|----------------------------|---|
| (1) Homicidio | (2) Robo o hurto | (3) Violación o delito sexual |
| (4) Secuestro | (5) Extorsión | (6) Violencia entre familiares |
| (7) Lesión o herida | (8) Amenaza o intimidación | (9) Abuso o maltrato de las autoridades |
| (98) Otro hecho: _____. | | |

22. ¿Quién fue la víctima?

(1) Usted mismo(a) (2) Alguien de los que viven en su hogar (3) Ambos

23. ¿Dónde ocurrió el hecho?

(1) Abarrotería	(11) Cibercafé	(21) Lugar de Trabajo	(31) Taller
(2) Albergue	(12) Empresa/Oficina	(22) Maquila	(32) Terminal/ Punto de Autobuses/ Microbuses/ Alquiler

(3) Bar o Similar	(13) Espacio Público/Recreativo	(23) Mercado	(33) Transporte Privado
(4) Bodega	(14) Espacio Turístico	(24) Oficina	(34) Transporte Público
(5) Cárcel/Centro de Internamiento para Menores Infractores/Bartolina	(15) Estacionamiento	(25) Parada de Buses	(35) Unidad Policial/Militar
(6) <i>Carwash</i>	(16) Finca o Campo Abierto	(26) Predio Baldío	(36) Vía Pública
(7) Centro Comercial	(17) Gasolinera	(27) Restaurante/Bar/Comedor	(37) Vivienda
(8) Centro de Salud	(18) Hotel/Motel/Hospedaje	(28) Río/Quebrada/Arenal	(98) Otro
(9) Centro Educativo	(19) Iglesia	(29) Servicios Financieros	(99) NS/NR
(10) Centro de Resguardo Infantil	(20) Instalaciones de Gobierno	(30) Supermercado	

24. Se denunció el hecho: (1) Sí **[siga]** (0) No **[pase a pregunta 26]**

25. ¿Dónde se puso la denuncia en primera instancia? [conteste y pase a pregunta 27]

- (1) En la PNC (2) En la Fiscalía (o Ministerio Público)
 (3) En los Juzgados (4) En la PDDH
 (5) En la PGR (6) En el ISDEMU
 (7) En el CONNA (8) En la Alcaldía Municipal
 (98) Otro lugar: _____.

26. ¿Por qué no se denunció el hecho?

- (1) Porque no sabe dónde ni cómo hacerlo (2) Por miedo a represalias por parte de delincuentes
 (3) Porque las autoridades son ineficientes (4) Por temor a las autoridades (5) Porque no le dio importancia al hecho
 (98) Otra razón: _____ (99) NS/NR

VI. CONVIVENCIA CIUDADANA: ESTABLECIMIENTO Y ACATO DE NORMAS

27. Ahora le voy a leer una lista de lugares. Para cada uno de ellos podría decirme con qué frecuencia observa usted conflictos entre personas en este municipio...

	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca	No aplica
1. Vía pública	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)
2. Plaza o parque	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)
3. Mercado	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)
4. Cancha	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)
5. Terminal de buses	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)
6. Cementerio	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)
7. Centro de recreación	(4)	(3)	(2)	(1)	(99)

28. Ahora le voy a leer una lista de obstáculos que a veces hay en las calles y aceras. Para cada uno de ellos podría decirme con qué frecuencia los observa usted en este municipio...

	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
1. Ventas	(4)	(3)	(2)	(1)
2. Vehículos (automóviles, bicicletas, motocicletas, carretas)	(4)	(3)	(2)	(1)
3. Materiales o desechos de construcción	(4)	(3)	(2)	(1)
4. Ropa, cocina, calzado, abarrotes	(4)	(3)	(2)	(1)
5. Basura	(4)	(3)	(2)	(1)

29. Ahora le voy a leer una lista de situaciones que afectan la convivencia entre las personas. Para cada una de ellas podría decirme con qué frecuencia las observa usted en este municipio...

	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
1. Conducta agresiva de las personas	(4)	(3)	(2)	(1)
2. Ruidos altos (herramientas de trabajo, mascotas, música o perifoneo con excesivo volumen, etc.)	(4)	(3)	(2)	(1)
3. Apropiación indebida, daño o mal uso de espacios públicos	(4)	(3)	(2)	(1)
4. Abuso de conductores de vehículos sobre los peatones en calles y carreteras	(4)	(3)	(2)	(1)
5. Mal manejo de residuos o basura	(4)	(3)	(2)	(1)

VII. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

30. En general, ¿qué tanto le interesa a usted formar parte y participar en alguna organización comunitaria?
 (4) Mucho (3) Algo (2) Poco (1) Nada

31. Ahora le voy a leer una lista de organizaciones. Para cada una de ellas podría decirme si es miembro activo (pertenece a la organización y participa), miembro no activo (pertenece a la organización, pero no participa), si simplemente no pertenece, o si por el contrario estas organizaciones no existen en este municipio...

	Pertenece activo	Pertenece, pero no activo	No pertenece	No existe	NS/NR
1. Junta directiva comunitaria	(3)	(2)	(1)	(0)	(99)
2. Comité de deportes	(3)	(2)	(1)	(0)	(99)
3. Comité juvenil	(3)	(2)	(1)	(0)	(99)
4. Comité de mujeres	(3)	(2)	(1)	(0)	(99)
5. Comité de seguridad ciudadana	(3)	(2)	(1)	(0)	(99)
6. Grupos religiosos	(3)	(2)	(1)	(0)	(99)

32. Para cada una de las actividades que voy a leerle quisiera que me dijera, según su experiencia directa, con qué frecuencia se llevan a cabo en este municipio, si con mucha, alguna, poca o ninguna frecuencia:

	Mucha frecuencia	Alguna frecuencia	Poca frecuencia	Ninguna frecuencia
1. Actividades deportivas	(4)	(3)	(2)	(1)
2. Actividades artísticas y culturales	(4)	(3)	(2)	(1)
3. Actividades de resolución pacífica de conflictos	(4)	(3)	(2)	(1)
4. Actividades de convivencia comunitaria (ferias, festivales, marchas, etc.)	(4)	(3)	(2)	(1)
5. Actividades de capacitación técnico-laboral	(4)	(3)	(2)	(1)
6. Reuniones entre representantes comunitarios	(4)	(3)	(2)	(1)
7. Reuniones de coordinación con la Alcaldía Municipal	(4)	(3)	(2)	(1)
8. Reuniones de coordinación con la PNC	(4)	(3)	(2)	(1)

33. En general, ¿cómo evalúa las actividades de prevención de la violencia y la delincuencia que desarrolla la Alcaldía de este municipio?

(4) Muy buenas (3) Buenas (2) Malas (1) Muy malas

34. En su opinión, ¿qué tan útiles son estas actividades para prevenir la violencia y la delincuencia?

(4) Mucho (3) Algo (2) Poco (1) Nada

VIII. ESPACIOS SOCIOCOMUNITARIOS

35. Podría decirme en qué condiciones se encuentran espacios como casa comunal, parques o zonas verdes y canchas de juego abiertas en este municipio, o si por el contrario estos espacios no existen:

	Buenas condiciones	Regulares condiciones	Malas condiciones	No existe
1. Casa comunal	(3)	(2)	(1)	(0)
2. Parques o zonas verdes	(3)	(2)	(1)	(0)
3. Canchas de fútbol y/o básquetbol	(3)	(2)	(1)	(0)

36. En su opinión, ¿qué tan importante es la existencia de estos espacios para prevenir la violencia y la delincuencia?

(4) Muy importante (3) Algo importante (2) Poco importante (1) Nada importante

37. En este municipio, ¿cuáles de esos espacios cuentan con un grupo de personas encargado de su administración?

	Sí	No	No sabe/No aplica
1. Casa comunal	(1)	(0)	(99)
2. Parques o zonas verdes	(1)	(0)	(99)
3. Canchas de fútbol y/o básquetbol	(1)	(0)	(99)

IX. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

38. Por favor, dígame si por lo general usted está de acuerdo o no con las siguientes afirmaciones:

	De acuerdo	En desacuerdo
1. Los problemas de pareja deben ser conversados solamente dentro del hogar	(1)	(2)
2. Si hay maltratos en la familia, otras personas que no son de la familia deben intervenir	(1)	(2)

39. Quisiera que me dijera si alguna vez, en el último año, su pareja le ha hecho alguna de las siguientes cosas:

	Sí	No	No aplica
1. ¿Le ha insultado o le ha hecho sentir mal con usted mismo(a)?	(1)	(0)	(99)
2. ¿Le ha menospreciado o humillado frente a otras personas?	(1)	(0)	(99)
3. ¿Le ha hecho cosas a propósito para asustarlo(a) o intimidarlo(a)?	(1)	(0)	(99)
4. ¿Le ha amenazado con herirlo(a) a usted o a alguien que sea muy importante para usted?	(1)	(0)	(99)
5. ¿Le ha abofeteado o tirado cosas que pudieran herirlo(a)?	(1)	(0)	(99)
6. ¿Le ha empujado, arrinconado o jalado el pelo?	(1)	(0)	(99)
7. ¿Le ha pateado, arrastrado o dado una golpiza?	(1)	(0)	(99)
8. ¿Le ha intentado ahorcar o quemar a propósito?	(1)	(0)	(99)
9. ¿Le ha amenazado con usar o ha usado pistola, cuchillo u otra arma en contra suya?	(1)	(0)	(99)
10. ¿Le ha sometido sexualmente contra su voluntad?	(1)	(0)	(99)

X. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

40. Dígame, por favor, cómo evalúa el desempeño en este municipio de las siguientes instituciones relacionadas con la prevención y el combate de la violencia y la delincuencia, como muy bueno, bueno, malo o muy malo:

	Muy bueno	Bueno	Malo	Muy malo
1. Alcaldía Municipal/Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)	(4)	(3)	(2)	(1)
2. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP/PREPAZ)	(4)	(3)	(2)	(1)
3. Policía Nacional Civil (PNC)	(4)	(3)	(2)	(1)
4. Fiscalía General de la República (FGR)	(4)	(3)	(2)	(1)
5. Procuraduría General de la República (PGR)	(4)	(3)	(2)	(1)
6. Ministerio de Salud (MINSAL)	(4)	(3)	(2)	(1)
7. Ministerio de Educación (MINED)	(4)	(3)	(2)	(1)
8. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	(4)	(3)	(2)	(1)
9. CONNA/ISNA	(4)	(3)	(2)	(1)
10. Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)	(4)	(3)	(2)	(1)
11. Instituto Nacional de los Deportes (INDES)	(4)	(3)	(2)	(1)
12. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)	(4)	(3)	(2)	(1)
13. Fuerza Armada/Fuerza Naval	(4)	(3)	(2)	(1)

CUADRO DE RECHAZO O ABANDONO	
Motivo de rechazo	Encierre en un círculo una sola respuesta
1. No domina el tema que explora la encuesta	(1)
2. No le ve utilidad práctica a participar	(2)
3. La encuesta le parece demasiado larga	(3)
4. No quiere participar por temor	(4)
5. La persona encuestada abandonó la entrevista	(5)
Firma de encuestador: _____ Documento de identidad de encuestador: _____	
Firma de supervisor: _____ Fecha de revisión: Día _____ de _____ del año _____	

4.2. Instrucciones para encuestador(a)

Estas instrucciones no sustituyen, en ningún momento, el proceso de capacitación que se realiza con el equipo de campo. Ahí se debe explicar la metodología, los objetivos de la investigación y la lógica de la boleta o el cuestionario. Las instrucciones únicamente son un recordatorio de las consideraciones más elementales que se han de tener en cuenta al instante de efectuar el levantamiento de datos.

Instrucciones

1. Aproximarse a la vivienda seleccionada.
2. Identificar a la persona dentro del hogar que posee las características buscadas (hombre o mujer mayor de edad).
3. Abordar a la persona a encuestar y generar confianza.
4. Explicar a cada persona las consideraciones éticas de la encuesta:
 - a. Asegurar el total anonimato del instrumento;
 - b. Garantizar el carácter confidencial de los datos, por cuanto no se podrá identificar a la persona específica que provee la información; y
 - c. Explicar y habilitar la posibilidad de interrumpir la entrevista en el momento que se desee.
5. Recopilar toda la información deseada.
6. Utilizar bolígrafo.
7. Evitar las abreviaturas.
8. Al hacer anotaciones, escribir con letra de molde en forma clara, legible y con mayúsculas.
9. Seguir la secuencia de las preguntas y leerlas literalmente.
10. Circular los códigos de las opciones de acuerdo con las respuestas de las personas encuestadas.
11. Si hay equivocación, tachar con una cruz la respuesta incorrecta y circular la correcta. Asegurarse de no errar dos veces.
12. Hay breves instrucciones resaltadas en cursivas, negrillas y entre corchetes. Prestar atención, porque algunas deben ser leídas a las personas encuestadas y otras no.
13. Existen pases o saltos a otras preguntas, por lo que hay preguntas que podrán omitirse. Prestar atención, porque la aplicación del cuestionario no es mecánica.
14. Comportarse adecuadamente a lo largo del trabajo de campo.
15. Portar los distintivos institucionales y los documentos de identidad.
16. Velar por la seguridad personal y del grupo.
17. Seguir las indicaciones de las personas que supervisan el trabajo de campo.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

La realización de este Manual fue posible gracias al apoyo de los Estados Unidos de América proporcionado a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido aquí expresado en este documento es responsabilidad exclusiva de Universidad Francisco Gavidia y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de Creative Associates International, Inc. ni del gobierno y pueblo de los Estados Unidos.